



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2016

Asistentes:

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Sres. Concejales

Grupo PSOE

Juan A. Medina Cobo
Cristina Mora Luján
Bartolomé Nofuentes López
M^a Consuelo Campos Malo
José A. Zapata Martínez
M^a Teresa Ibáñez Martínez
Manuel Díaz Montero
Lucia A. Fernández Sevilla
Borja García Peinado
Amparo Torner Durán

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas y treinta minutos (20,30h) del día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario, y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

Grupo PP

M^a Amparo Mora Castellá
José M. Sanmartín Aguilar
M^a Mercedes Monzó Sancho
Consuelo García Santaemilia

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:

Grupo COALICIO COMPROMIS

Francesc Xavier Torres Medina
Rosa M^a García Asensio
Onofre Espinos Armero

Grupo SI SE PUEDE

Sergio Gavilán Navarrete
Daniel Jaén Gomariz.

Grupo CIUDADANOS

Francisco J. Soler Coll

Interventor

José A. Valenzuela Peral

Secretaria acctal

Desamparados Pérez Rodilla

1. ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, el día veintitrés de febrero de 2016, acordando su trascrición al Libro Oficial de Actas.



2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 486 de fecha 18/02/16 al núm. 797/2016, de fecha 21/03/2016 del ejercicio de 2016, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

3. ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CATARROJA, MANISES Y ROCAFORT AL CONSORCIO XARXA.JOVES.NET

Los Ayuntamientos de Catarroja, Manises y Rocafort han solicitado incorporarse al Consorcio para la red Joves.Net de Recursos de Información y Participación para los Jóvenes (Xarxa Joves.Net).

De conformidad con los Estatutos del Consorcio, art. 39.2, su incorporación debe ser aprobada por la mayoría de los entes consorciados, adoptando la resolución favorable en el plazo de tres meses a partir del siguiente a la notificación que se reciba de la solicitud de incorporación.

Emitido dictamen favorable por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

UNO. Aprobar la incorporación de los Ayuntamientos de Catarroja, Manises y Rocafort al Consorcio Xarxa Joves.Net.

DOS. Dar traslado del presente acuerdo al Consorcio Xarxa.Joves.Net

4. CONCESIÓN SUBVENCIÓN ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL

Visto el informe de la Directora del Área de Educación, en relación a la subvención a la explotación por parte de la mercantil Concesiones Educativas S.L., de la escuela infantil municipal "NINOS", para el curso escolar 2015-2016.

De conformidad con el art. 21.5, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigió la contratación para la concesión administrativa de obra y gestión pública, consistente en la construcción y posterior explotación de la escuela infantil, la retribución del adjudicatario estará constituida, entre otras, por la aportación de Ayuntamiento mediante subvención.

La proposición económica de la adjudicataria, en su punto 4º, establece que si el número de los alumnos matriculados en el curso escolar, una vez cerrada la matrícula es menor de 100 alumnos, el Ayuntamiento subvencionará el funcionamiento de la Escuela Infantil con 70.000 euros, éste último importe referido al ejercicio 2007/2008, incrementándose con el IPC incurrido el 1 de septiembre de 2007 hasta la fecha de inicio de cada curso escolar, siendo el importe solicitado de 78.245,14 euros.

Dado que los alumnos matriculados en el curso escolar 2015-2016 es de 76.



Emitido dictamen favorable por la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor, 11 PSOE, 4 PP y 1 CIUDADANOS, habiendo votado en contra, SI SE PUEDE, (2) y la abstención de COMPROMIS (3), acuerda:

UNO. Conceder una subvención a la mercantil Concesiones Educativas S.L., por la explotación escuela infantil "NINOS", para el curso 2015/16, por importe de setenta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco euros con catorce céntimos (78.245,14 euros).

DOS. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a los servicios económicos.

DEBATE

Sr. Gavilán (sí se puede)

Buenas noches. Muchas gracias. Esta subvención se da porque la empresa no llega a los cien alumnos como ha comentado la Secretaria y me gustaría saber si se han analizado el porqué ocurre esto que no llegue esta empresa a los cien alumnos.

Entendemos además que esta subvención supone un beneficio seguro para la empresa gestiona. Además, entendemos que una gestión directamente pública como hemos venido diciendo en otros plenos sería mejor para este servicio municipal, por lo cual entendemos que ... que ... un ... en este caso ... no podemos votar a favor de esta subvención.

Senyora García (Compromís)

Hola! Bona nit. Jo volia dir tres coses ¿no?... En principi, Compromís està a favor d'una escola municipal pública i ... , però tenim dubtes sobre la gestió que s'està fent. És a dir ... , estem donant una subvenció de 78.000 euros perquè NO ... pareix que no arribarem a cent alumnes, ... Cal dir que si tu no arribes..., hi ha una escala en la concessionària de ... en el plec administratiu que si tu no arribes a cent alumnes, rebràs una quantitat de 70.000 euros, o depenent de l'IPC, i és per això que aquesta subvenció serà de 78.000 euros. Però si tu et passes i arribes a que es matriculen 101 alumnes, la subvenció que es rebria seria de 45.000 euros.

És a dir, que el que cal fer ... és una campanya forta de captació de xiquets matriculats per a estalviar-nos la subvenció... es a dir ... ja estem donant per fet que li anem a donar 78.000 euros quan, si es pot arribar a 101 xiquets, l'estalvi seria de 25.000 euros. Dels 78.000 a 45.000 baixariem i eixos 25.000 euros jo crec que podríem destinar-los a més ajudes, a ajudar les famílies que no poden pagar-se la matrícula. És a dir que ahí tenim dubtes i jo crec que molts veïns els tenen i volem, des de Compromís, que s'aclarisca aquest tema ¿no? ... , perquè, per una banda sí que s'han fet coses, i jo pense que se'n poden fer més; ... a vore, ¿quina campanya de captació de xiquets es farà enguany per a poder acaparar i captar més xiquets?

Es a dir, Ninos té una capacitat de 160 xiquets i, des que està operativa, que són sis anys, mai s'ha omplit, mai..., això vol dir que s'han fet aules en una escola que mai s'ha omplit. Jo no sé quin estudi es va fer a Quart per a fer ahí aules si després la demanda no està coberta.

Es a dir, hi ha moltes escoles a Quart que són privades i tenim una escola municipal pública. Per què el cost per matrícula, per xiquet, és molt similar si optes a l'escola municipal Ninos com si optes a una privada El cost que es gasta la família és molt similar.

Jo pense que hem de fer alguna cosa en aquest sentit, perquè ... si és una escola municipal pública, no deuria de ser més econòmica? ... Són dubtes que ens agradaria que se'ns aclariren, als veïns i a nosaltres, i també el tema de la rendibilitat social que s'ha fet amb Ninos... ¿quina classe de rendibilitat obtenim ¿no?



I ... i un altre dubte... estem donant ..., en el plec fica que la concessionària és "Concesiones Educativas SL", subrogada a Ninos Gestión Educativa... És a dir ... açò no era un servei que se ... per a una cooperativa que era Ninos?... no ... per què està pel mig una concessionària SL? ... ahí tenim dubtes... No sé per què ... jo pensava que era una cooperativa, directament. El contracte que tenim de Ninos i l'Ajuntament..., no sé com ho fica..., però tenim dubtes.

Senyora presidenta

Pues vamos a ver, si no lo saben, per favor, podrien preguntar-ho abans de vindre al Ple perquè és molt difícil ara, si no tenim els papers, explicar-ho. Però entre altres coses les comissions estan per a fer estes preguntes..., i per saber-ho ..., quina serà la postura de Compromís?

Senyora García

Ens abstindrem, per això...

Senyora Presidenta

Molt bé... val... però enteneu el que vull dir. És molt difícil contestar-vos perquè segurament hi haurà una subrogació, però si mireu els papers abans de vindre, a lo millor serà més fàcil d'entendre. Si estúdieu els temes o si sabeu que el secretari, Amparo en este cas, estan a la vostra disposició..., aneu i pregunteu estes qüestions.

Senyora García

Sí, ho preguntarem en la Comissió.

Senyora presidenta

Clar!!! No vull dir que siga perdre el temps, perquè no ho és, però seria més fàcil per al Ple tindre eixes idees clares per a tots i nosaltres donar-vos una informació molt més fidedigna i més basada en qüestions tècniques que el que jo em puga enrecordar de repent, que me'n recorde, però vos demane que dugam els temes un poquet mes aclarits en eixe sentit.

Senyora García

Sí... Sí... clar, ens abstindrem, i de tota manera demanarem també una reunió a la regidora per aclarir la...

Senyora Presidenta

... és una qüestió més de Secretaria que de Regidoria... el tema dels plecs i tot això eh? ...

Sra. Mora (P.P.)

Hola buenas noches. Sí nosotros sí que vamos a apoyar esta propuesta ... porque es algo que se hace anualmente y conocemos como se hizo este convenio en esta Cooperativa que es Concesionarios Educativos ... yo estaba escuchando a los compañeros y ojalá hubieran más críos para llenar la guardería ... ojalá!!! Pero si no hay más ... puedes tampoco podemos sacarlos de donde sea ...

Y también la libre elección de los padres de que decidan llevarlo a esta o a cualquier otra que haya en nuestra población ... por lo tanto estamos a favor de esta subvención porque así es el acuerdo que se tomó en su momento.

Srta. Mora (PSOE)

Buenas noches. Bueno son muchas cosas las que han comentado uds pero bueno ... tengo que comentarles que la previsión de cuando se creó la escuela municipal infantil era, en ese momento, antes de la crisis, en la que la previsión de la natalidad era en aumento, a partir de la crisis desgraciadamente la gente se va al paro ... también baja la natalidad y nos encontramos que la previsión que teníamos para esta escuela infantil y el número de alumnos, la previsión de aulas, se queda, desgraciadamente grande .



No es verdad que ningún año haya pasado de cien niños ... hubo un año que hubo ciento veinte alumnos ... entonces la contribución del Ayuntamiento fue menor, obviamente, pero bueno ... como bien ha comentado la Sra. Mora que más quisiéramos ... ojalá tuviéramos la matrícula completa ... es una ... una cosa que todos desearíamos y más este gobierno.

Campañas de difusión se hacen todos los años. Todos los años. Es más, esta misma semana se están preparando las cartas individuales a todas las familias que han tenido niños durante estos tres últimos años, es decir de 0 a 3 años, se detectan todas las familias y se manda una carta individual en la que se le invita a la jornada de puertas abiertas que se hace todos los años, que este año será el día 9 de abril. Se hace una jornada de puertas abiertas, se hace la carta, cartelería, notas de prensa ... se hacen muchísimas cosas se enseña a ... el año pasado además se hizo una feria de la infancia en la que ... aparte de hacer actividades dedicadas al mundo de la infancia pues también se publicitaba la gestión de esta cooperativa.

Actualmente pensamos que la matrícula va a aumentar, más que nada porque el gobierno actual ha puesto en marcha un bono infantil que va a suponer una bajada considerable del precio que actualmente están pagando las familias, que aún así le tengo que decir que es bastante más bajo que el de las guarderías privadas.

Destacar también el esfuerzo del Ayuntamiento que ha hecho durante todos estos años, que como digo, a pesar de la crisis y a pesar de que la Consellería la aportación que ha hecho ha bajado y aún así el Ayuntamiento siempre ha compensado esa bajada y hemos aportado, siempre, la cantidad correspondiente para ayudar a las familias y que el coste final supusiera uno mucho menor que el resto de guardería.

Hemos de recordar también que la puesta, la reivindicación histórica que el Ayuntamiento ha hecho por tener una guardería municipal también hay que recordar que las guarderías municipales todo el mundo no las puede pagar, porque o no las necesita, porque desgraciadamente las necesitan aquellos padres que trabajan los dos ... o aquellos que se lo pueden permitir, ... como digo ... con la apuesta por el gobierno actual y el bono infantil pues todo aquel que lo necesite o no lo necesite dado que el precio va a ser mucho más bajo y lo podrán ver en breve ... podrán todo el mundo ir. De hecho, la finalidad es que en un futuro próximo la edad comprendida entre 2 y 3 años sea gratuita, y se va a conseguir eso y la idea es esa ... o sea que el precio y el coste final va a ser mucho más bajo.

Sr. Gavilán.

No ... simplemente pues ... comentar de nuevo que nuestro voto será en contra por ... básicamente ... entendemos que la forma de gestión, por la forma de pensar que tenemos, sería más ... mejor un caso de que fuera de forma directa ... y que en este caso, como ya está ocurriendo en otros muchos sitios se remunicipalizasen los servicios de este tipo ya que entendemos que los beneficios que en este caso se lleva el empresario que invierte con intención de hacer negocio con este tipo de servicio ... podría ser revertido al propio servicio para que tuviese mejor calidad tanto para los trabajadores como para el usuario en el precio ... y entendemos que eso ... que votaremos en contra por eso ... porque entendemos que una forma de gestión municipal directa sería más beneficiosa para ... para las arcas.

Senyora García

Dos coses. Breument. En el tema de les campanyes jo sí que sóc conscient del que s'ha fet perquè tinc dos filles i, les dos, les porte a Ninos i sé què s'ha fet. Però jo pense que quan es fa una campanya després hi ha uns resultats. És a dir, hi ha un seguiment del que es fa. I si una campanya no ha funcionat enguany, l'altre any o després se'n fa una altra diferent. És a dir, si tu constantment estàs fent les mateixes campanyes i els resultats són el mateixos, sabràs quina incidència han tingut. Es a dir, això està en les memòries i en els resultats dels informes. Si una campanya no funciona, se'n fa una altra, val?.

Però bé, sí que és important, ho he ressaltat, que s'han fet coses, però n'hem de fer més. Perquè lo important és arribar a més xiquets. Si el càlcul que tenim és de 400 xiquets per a matricular de 2014 a 2016, i 400 xiquets que fiquem un 50% que serien els escolaritzats, si hi han 4 o 5 escoletes, jo crec que hi ha per a tots ¿no? I sí que sé que les escoletes privades estan plenes. Hi han algunes que sí que estan completes; aleshores sí que es important que si tenen un



preu paregut i estan completes jo crec que s'ha de fer una reflexió ¿no? ... no se ... anem a reflexionar i a millorar el tema, simplement..., ¿val?

Sra. Presidenta.

Gracias Rosa ... Cristina? ... yo cuando acabes quería comentar alguna cosa ...

Sra Mora (PSOE)

Aclara también que la escuela pública ... perdón que Ninos es de titularidad pública y que por lo tanto es municipal, otra cosa es que ... bueno que nos guste más o menos la gestión.

Destacar, dado que la compañera Rosa lleva a sus hijas yo he de decir que también voy a llevar a la mía y, por supuesto, destacar la gestión que hace Ninos, sobre todo a nivel metodológico tiene una programación muy bonita y muy al día en la que prima los valores, la imaginación de los niños, muchas cosas que no están a lo mejor en otras escuelas privadas. Es una de las cosas que las familias a veces no valoran, y de ahí viene lo que decía la Sra. Mora que la libertad de las familias que muchas veces, desgraciadamente, no podemos poner un cuchillo a nadie para lleve a sus hijos a la escuela infantil pública y que desgraciadamente muchas veces priman pues otras cuestiones que no son la metodología, como que esté más cerca de casa, o porque nos resulta más cómodo, etc ... ahí no podemos hacer nada ...

las campañas de publicidad, insisto, son buenas y efectivas y llegan a todas las viviendas, todos los padres y madres las leen, todas las familias ... pero insisto, no podemos obligarles a llevar a sus hijos a las escuelas municipales.

Cabe destacar, como dice Rosa, que algunas escuelas privadas están llenas. Sí, pero es que el aforo que tienen es de 35 alumnos, creo que es de 75 entre todas, las privadas, que vimos el estudio hace unas semanas. Entonces es lógico si tienes 35 pues obviamente te va a costar menos llenarla.

E insisto, hay libertad de decisión en las familias que llevan a sus hijos a la guardería que quieren. Pero el Ayuntamiento obviamente, reivindica y apoya la escuela infantil pública por supuesto.

Sra. Presidenta.

Es más, para termina un poco, por alguna información que se ha preguntado, cuando el Ayuntamiento decide hacer una escuela municipal pública, tenía ... podía haber optado por hacer una campaña de acoso y derribo a las escoletas infantiles privadas, podría haberlo hecho, de hecho en algún momento desde la Conselleria se ha requerido a este Ayuntamiento para que en algún momento, en otro momento, en otro tiempo, se requirió al Ayuntamiento para que investigáramos si cumplían los requisitos que tendrían que cumplir las escuelas infantiles privadas, cosa que este Ayuntamiento no ha hecho. Les aseguro que sería muy fácil llenar la escuela infantil pública municipal, muy fácil, ¿me están entendiendo? ... o sea que la campaña de sensibilización estaría hecha.

De todas maneras agradecemos si hay alguna idea mejor, no solamente las dudas, pues que se aporten a través de la Comisión de Educación, o a través de la propia Concejala, pues si se puede mejorar la campaña, por supuesto, porque el Ayuntamiento no tiene ningún interés en pagar más dinero de lo que le corresponde, cuanto menos se pague mejor y estoy segura de que en muy poco tiempo ... porque el otro día estuvimos hablando con el Secretario Autonómico, que saben uds que vino aquí, el Sr. Soler, Miguel Soler, y nos comentó que el tema de la educación infantil de dos o tres años, en muy poco tiempo será gratuito, y será gratuito también en la escuela infantil municipal, porque van a ser prioritarias a la hora de hacer ... de establecer la gratuidad lógicamente de la enseñanza.

Y luego una cosa, que es contradictoria, por una parte estaban diciendo, me ha parecido entender a mí, que gastábamos bastante dinero en esta cuestión y por otra parte que era demasiado cara la escuela infantil, no es compatible.

Por el tema de la concesión, Rosa, si no recuerdo mal, es una cooperativa, no es una empresa tampoco, creo que se diferencia ... para mí tiene mucha diferencia con una empresa privada, lo digo por lo que decía antes Sergio, yo estoy muy contenta de que sea una cooperativa de profesores que forma parte de otra empresa, quiero decir, el tema de la subrogación es por eso, porque tiene filiales diferentes y en un pueblo se llama de una manera y en otro de otra, o



según el objeto social, pero en todo caso está a vuestra disposición el pliego de condiciones y todo los trámites que se han hecho.

Y luego otra cosa que, a lo mejor no estáis cayendo en el cuenta, o creo que no es así, y es que aparte de la calidad etc, que yo creo que no tiene comparación con cualquier otra escuela, nosotros estamos pagando la obra. Vamos a ver, la concesión se hizo, con cesión del servicio y la propia cooperativa corrió con los gastos de la obra que estamos ahora amortizando también, que eso se tiene que pagar, lógicamente, no van a perder ese dinero, quiero decir que ... difícilmente con las becas que se dan, las ayudas, servicios que tiene, y pagando la construcción, pues la verdad es que a mí me gustaría no pagar nada, pero 70.000 euros considero que no es una cantidad excesiva en este sentido. ¿he podido aclarar alguna de las cosas?, pero de todas formas está a vuestra disposición todo el material ...

5. DAR CUENTA DECRETO núm. 610/2016, APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2015

Dada lectura a Decreto de Alcaldía núm. 610/2016, de fecha veintinueve de febrero de 2016, aprobando la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio del 2015, el Pleno queda enterado.

DEBATE.

Sr. Nofuentes.

Un año más mostrar la solidez que este equipo de gobierno viene demostrando en lo que se refiere a las cuentas públicas, y prueba de ello es que de nuevo traemos un remanente de Tesorería que está por encima de los cuatro millones de euros, producto de la buen gestión que este equipo de gobierno, desde el punto de vista económico viene haciendo, además de haber atendido todos los compromisos que desde el punto de vista presupuestario nos pusimos en el presupuesto del 2015.

6. PROPUESTAS:

6.1. GRUPO MUNICIPAL SI SE PUEDE, SOBRE “ELIMINACIÓN PROGRESIVA DE SEMÁFOROS”

El Portavoz del Grupo Municipal SI SE PUEDE presenta propuesta relativa a la eliminación progresiva de semáforos y propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Apagado progresivo de los semáforos por zonas, para ver el impacto y la evolución del tráfico. En función de los resultados seguir apagando prácticamente todos los del municipio, a excepción de aquellos que por falta de visibilidad sean necesarios, (como por ejemplo la intersección de Av. Antic Regne de València con la C/José Serer Palacios) hasta lograr su eliminación. Contar con el informe técnico de la Policía Local sobre puntos conflictivos o de alto riesgo, dónde consideren inviable la sustitución de semáforos por otro tipo de señalización vial.
2. Realizar una campaña de sensibilización, de forma que poco a poco se concencie a los conductores de la necesidad de respetar todas las señales viales con publicidad en redes, webs municipales, charlas y cartelería del tipo “contribuye a la sostenibilidad del municipio, si tú colaboras todas ahorramos” para conseguir finalmente la eliminación de todos los semáforos.
3. Elaboración de un mapa de contaminación acústica del municipio para tomar las medidas necesarias que reduzcan esa contaminación.



Tras la deliberación, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos en contra, (11 PSOE, 4 PP y 1 CIUDADANOS), habiendo votado a favor COMPROMIS (3) y SI SE PUEDE (2), acuerda rechazar la propuesta.

DEBATE.

Sra. Presidenta.

Saben uds que hay dos, la primera es del Grupo municipal Sí se puede, sobre la eliminación progresiva de semáforos. Si os parece bien que leamos la propuesta de acuerdo?

Sr. Soler. (Ciudadans)

Buenas noches. Desde el grupo municipal de Ciudadanos entendemos que si bien es cierto que en varias ocasiones diferentes vecinos nos han expresado su malestar por la cantidad de semáforos que hay en nuestro eje viario, le he de decir que después de explicarles el motivo de su colocación han pasado del desacuerdo a la reflexión y a la vez a la comprensión del proqué de la colocación de los mismos.

A continuación paso a argumentarlo. En mi opinión la finalidad de los semáforos en el eje viario es calmar el tráfico. Es decir, conseguir que los vehículos circulen siempre por debajo de lo 50 km/h con la única finalidad de mejorar la seguridad vial en todos los cruces y de igual forma la movilidad peatonal y ciclista, optimizando la circulación con un programa de onda verde y tres programas de tiempos para las fases, dependiendo de la franja horaria, así mismo la circulación de vehículos pesados, que era un factor que incrementaba la calidad acústica se ha reproducido en un porcentaje altísimo y el aforo de los vehículos ligeros de igual forma, todo ello ha sido posible al no facilitar como ruta alternativa a la A3 y a la V30 el paso por la población.

Al carecer de circunvalación y sólo existir el eje viario la población queda fragmentada en dos mitades, tanto en la parte su como en la norte, y por ello se asegura la convivencia de la circulación de vehículos con la peatonal y de bicicletas para conseguir una seguridad efectiva.

Hay una serie de medidas de reducción del tráfico, que, evidentemente, a menor número de vehículos menor nivel sonoro registrado en el municipio. Para ello, para la reducción general del volumen de tráfico se plantean dos frentes de acción, creación de zonas de circunvalación, la cual su finalidad es sacar del centro urbano todo el tráfico de paso existente en el municipio y, cuyo transito por el interior del mismo es innecesario.

Por ello, proponga una segunda opción para que se tenga en cuenta para su estudio en breve, lo que es una promoción de transporte público, el cual, un transporte público bien organizado con fluidez de servicio y que conecte todas las zonas del municipio con el centro sería un punto para fomentar su uso y disuadir a los ciudadanos del uso del coche particular en lo que fuera el centro de la población.

Esto debe de ir acompañado de planes de concienciación de la población y de un sistema de aparcamientos disuasorios a las afueras de la localidad, que a día de hoy ya existe alguno.

Por otro lado para vías de tráfico muy denso o con muchos desplazamientos, se podían plantear otras formas y sería lo que es la reducción del número de carriles y ensanchamiento de las aceras mediante la cual la reducción de estos carriles en una calle es evidente que la capacidad de la misma varía y por tanto es menor el número de vehículos, y por tanto menor el nivel de ruido.

Este tipo de soluciones deben de ser consideradas cautelosamente, ya que la descongestión una vía puede significar la congestión de otra, sino se planifica adecuadamente. Para la toma de estas decisiones es muy útil el uso de herramientas como los mapas de conflictos, en lo que apreciamos las calles en las que el nivel sonoro es tan bajo que la introducción del tráfico evacuado de la calle congestionada no produce un nuevo conflicto en la vía receptora.

El ensanche de las aceras se produce para dar mayor un mayor predominio a los peatones permitiendo su movilidad y haciendo el entorno más agradable



mediante la introducción del nuevo mobiliario urbano. La eliminación de un sentido de circulación en estas calles produciría una reducción del 20 o 30% de ese volumen de tráfico.

En otro de los puntos sobre la elaboración de un mapa acústico les he de comentar que según el Plan General, comentado de estudio e impacto ambiental en esta población contempla que el ambiente sonoro en esta población aparece condicionado principalmente por las emisiones acústicas procedentes del tránsito de vehículos por las principales vías como la A3, A7 y A11, así como por el tránsito interior de las distintas zonas industriales, dígame como ejemplo la del polígono industrial 9 de octubre, por lo cual desde mi punto de vista y opinión, con la eliminación de los semáforos como figura en su propuesta salvo en aquellos que por falta de visibilidad sean necesarios, como bien refleja la propuesta, por ejemplo A. Regne con Jesús Morante Borrás, con J. Serer Palacios, Cervantes etc., y es más y otros ... como el semáforo existente en la entrada de Quart por Mislata, más que nada es por razones de cruces en forma de T que son obligatorios en este caso, por la DGT, y en estos casos como el de la entrada a Quart es por razones de seguridad peatonal, ya que ello ... de alguna manera da seguridad para el acceso a la zona deportiva ... el resto de semáforos dígame este mismo del Ayuntamiento, son necesarios desde mi punto de vista, por la cantidad de personas que cruzan por este punto para acceder al Mercado, Ayuntamiento... casco antiguo etc., igualmente tienen su razón de ser el resto de ... de semáforos que existen en la población y no nombrados por la estructura tan peculiar de nuestro eje viario.

Es más, como simple ejemplo en un punto muy concreto que seguro que todos conocemos que es el paso de peatones existente en la plaza de Valldecabres, frente a la Caixa que, pese a estar señalizado horizontalmente, y reforzado con señal vertical luminosa con leds, es un riesgo continuo cruzarlo ya que los vehículos suelen hacer caso omiso y a la preferencia del peatón en continuas ocasiones ...

Este es un ejemplo claro de la necesidad de un semáforo según las circunstancias del lugar a cruzar.

Ahora bien, para llevar a cabo de contaminación acústica del municipio, desde mi opinión y consultadas a fuentes conocedoras de lo mismo se ha de cumplir un requisito fundamental y es que el aforo de los vehículos que transite por nuestro eje viario esté dentro de los parámetros exigibles que, según fuentes consultadas en Consellería de Transportes y Diputación no cumplimos y es que dicho requisito es el que tiene que tener un tránsito diario de más o menos 6000 vehículos/día, y nosotros estamos alrededor de 600/800 según estudios realizados.

Ya está.

Sr. Jaen. (Sí se puede)

Bueno, vamos a ver. Buenas noches a los vecinos por asistir a este pleno. En primer lugar me gustaría leer la exposición de los motivos de esta moción, ya que según el orden del día que es la eliminación progresiva de los semáforos, parece que no queda bastante claro con la propuesta que nosotros traemos hoy, aquí, estas noche... y no tiene nada que ver con eso -... sino que lo que buscamos es una reducción ... de la contaminación de nuestro municipio y por lo tanto la mejora de las circunstancias de todas las personas.

Entonces voy a leer la moción para que a Javier ... que me ha hecho ... que quiere hacer un totus revolutum de todo el sistema viario del municipio, y entienda un poco de porqué proponemos estas medidas ...

Bueno, según el informe anual sobre transporte y medioambiente de 2015 de la AEMA, Agencia Europea de Medio Ambiente, el transporte internacional es el único sector que ha aumentado sus emisiones de gases de efecto invernadero en la UE desde 1990. En 2012 fue el responsable del 24% de las emisiones totales. El tráfico rodado es también la principal fuente de ruido que afecta a un número importante de personas expuestas a niveles perjudiciales para su salud.

Si bien es cierto que, según los datos de la estación de medida de contaminantes atmosféricos situada en Quart nunca ha sobrepasado los valores de contaminación marcados por la normativa legal de 10 mg/m3, desde el Grupo Municipal "sí se puede" creemos que podemos seguir reduciendo la contaminación de CO2 con acciones sencillas y de bajo coste que mejoren la calidad del aire de nuestro municipio.



Otro de los aspectos de contaminación consecuencia del tráfico urbano, es la contaminación acústica. Según el apartado 4.2.6 contaminación acústica del informe DUSI, los resultados de la encuesta realizada a la población en relación a los servicios municipales que presta el Área de Urbanismo, muestra que la ciudadanía manifiesta cierta preocupación por el ruido y considera que debería mejorarse su control.

Estos dos factores tienen un punto en común: los múltiples momentos de pausa generados en el tráfico urbano, que impiden un tráfico fluido por las calles de nuestro municipio y que podemos mejorar de una forma sencilla.

Según la agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), una detención de más de medio minuto quema más gasolina de la que se consumiría apagando y volviendo a encender el motor, además el poner el coche en funcionamiento las primeras marchas son las que generan un mayor consumo y contaminación como podemos observar en las tablas del manual de conducción económica.

También la contaminación acústica es mayor al poner el coche en marcha ya que es cuando más se revoluciona el motor y genera un mayor consumo, a la vez que contaminación de CO₂ y acústica.

Según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), un coche a 4000 revoluciones por minuto hace el mismo ruido que 32 coches a 2000 rpm

No es casualidad que la arteria de tráfico urbano de nuestro municipio (calle Trafalgar, Joanot Martorell, Valldecabres y País Valencià) sea la que mayor presencia de niveles sonoros altos tenga, en torno a una media de 71-73 dB en horario diurno, ya que es la vía de nuestro municipio que mayor número de semáforos concentra a lo largo de su recorrido.

Creemos que con la reducción de los semáforos (excepto en los casos que por peligrosidad o falta de visión sean necesarios) y la necesaria señalización vial para regular de forma autónoma el tráfico, conseguimos mejorar la eficiencia energética debido a la reducción del consumo asociado a la reducción de paradas impuestas (semáforos) en la circulación de nuestro municipio, además de una reducción de contaminación acústica en la arteria principal del municipio al facilitar un tráfico más fluido. También generaríamos un ahorro energético debido a la reducción del consumo eléctrico de los semáforos, según el informe del DUSI aportado por el equipo de gobierno, el consumo eléctrico en el año 2014 de los semáforos de nuestro municipio fue de 14.049 kWh/año y para este año la cuantía económica presupuestada en los presupuestos de 2016, Programa 133-Económico 22100-Energía eléctrica semáforos es de 6.500 euros de gasto, por lo que pretendemos reducir considerablemente ese importe.

Desde el grupo municipal Sí se puede Quart, creemos que todas las medidas que se puedan adoptar siempre que su coste sea lógico, para mejorar la calidad del aire que respiramos en nuestro municipio son medidas que valen la pena, y valen la pena porque mejoran la calidad de vida de todos.

Desde hace tiempo venimos analizando y observando cuales son las causas de contaminación en nuestro municipio, y tras un estudio de diversos informes de la Agencia Europea de Medio Ambiente, de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y del estudio para la diversificación y ahorro de la energía entendemos que una de las causas que provoca una mayor concentración de partículas contaminantes en nuestro municipio es el tráfico urbano, por lo que entendemos que el mismo debe de ser lo más fluido posible y con el menor número de retenciones y cortes de la circulación posibles, ya que uno de los causantes de una mayor contaminación son las retenciones y cortes de tráfico en nuestro municipio.

Debido a que es en los periodos de retención y uso de las marchas cortas donde más contaminación se genera, teniendo en cuenta este análisis entendemos que lo que provoca cortes prolongados del fluido circulatorio en nuestro municipio son los semáforos ya que obligan a detener el tráfico durante un tiempo determinado.

Los semáforos también tienen sus inconvenientes y el principal es que cuando hay poco tráfico los semáforos los ralentizan innecesariamente, ¿Quién no ha sentido auténtica desesperación paralizado ante un semáforo en rojo durante ese minuto interminable en el que nadie cruza la calle bloqueada?, y tampoco es



que el semáforo sea la mejor solución cuando el tráfico es muy denso, ¿Quién no ha observado atónito el atasco que se produce en un cruce o rotonda cuando la luz del semáforo cambia mientras todas las calzadas del cruce o rotonda están todavía inundadas?

Creo que por eso se inventaron las rotondas, se trata de una solución simple y elegante a casi todos los problemas de regulación del tráfico en un cruce. La idea es sencilla y está preparada y está inspirada en la norma más elemental de cortesía. Antes de entrar dejen salir. Cuando llegas a una rotonda antes de entrar tienes que dejar paso a cualquiera de los vehículos que ya chirula dentro de ella y una vez dentro tú tienes prioridad para salir, no se necesita semáforos para nada, sólo sentido común, respeto a los demás y de aprecio por la propia seguridad.

Los sistemas de regulación de tráfico pueden ser más o menos eficaces, pero todos deben respetar el principio básico de la lógica, tienen que ser congruentes entre sí. Semáforos y rotondas no lo son.

Para acabar me gustaría saber si me sabríais responder si sabríais cuantos semáforos hay en Quart de Poblet. Gracias.

Senyor Torres. (Compromís)

Bona nit. Anem a ser més curts i més concrets. Anem a recolzar la moció dels companys de Sí se Puede Quart perquè coincidim amb ells en la idea de poble que volem. Al final, del que es tracta per damunt dels assumptes tècnics, totes estes ... qüestions que tant heu debatut ahí tots, és quin model de societat i de poble volem per als nostres fills. Un poble en què els carrers siguen segurs, on els vianants tinguen la prioritat a l'hora de transitar; un poble amb menys contaminació de fums i acústica. Nosaltres apostem per un model així, un model social i de poble en el qual les persones siguen primer.

També quan parlem de trànsit i circulació, per això ens sembla interessant que s'estudie, que se plantegen, que vinguen al plenari este tipus de propostes, com també la que nosaltres presentarem en el seu moment per a l'elaboració d'itineraris segurs per als vianants a Quart de Poblet. Propostes i mocions en què lo que es planteja, es amb una mínima o nul·la inversió, millorar la vida dels nostres veïns i veïnes. Gràcies.

Sr. Sanmartín (P.P.)

Buenas noches. Desde el grupo municipal del Partido Popular, después de haber leído la moción y estudiado, que nos presenta Sí se puede, sobre el apagado de los semáforos pues vamos ... además de pensar que es una moción de titular, también hemos detectado algunas incongruencias de los acuerdos, que no alternativas resolutivas que nos ofrecen.

Uds proponen una reducción en contaminación y resulta que, como bien dicen uds, que nunca hemos sobrepasado los valores marcados por la normativa legal.

En el punto uno de los acuerdos uds proponen un apagado progresivo, y resulta que no tienen en cuenta la importancia de los semáforos, para la ralentización o fluidez del tráfico en la intersección y pasos de peatones.

Hoy por hoy existen semáforos donde debe de haber un Policía Municipal para que no haya atropellos en horario de salida escolar. Entonces, ¿cómo piensan solucionar la retirada de semáforos de peatones?, los apagamos o habrá que poner una medida alternativa a esa situación.

En el punto dos, donde hacen referencia a una campaña de sensibilización, ojalá eso fuese suficiente, pero en la realidad es que ni las campañas televisivas son lo suficientemente influyentes en la responsabilidad de la educación cívica. Qué decir que siguen sin recoger los excrementos de las mascotas, ni respetando el mobiliario urbano. Ni el horario de depositar la basura. Las campañas de tráfico nos recuerdan continuamente las cifras de fallecimientos que hay por la falta de cumplimiento de las normativas. Así que dudamos mucho de la eficacia de su propuesta de acuerdo.

Su moción, para nosotros también, carece de dos propuestas muy importantes, una propuesta de soluciones viales a la alternativa del apagado de los semáforos, y otra la cuantificación presupuestaria que generaría tales modificaciones. Nada más. Gracias.



Sr. Nofuentes.

Buenas noches de nuevo. Bien, por supuesto que compartimos la expresión de que queremos, y además venimos trabajando para la mejora de la vida de nuestros vecinos, y lo venimos haciendo, no desde ahora, sino desde hace muchos años porque entendemos que eso es nuestra principal obligación y uno de nuestros principales objetivos.

Y es verdad, y yo creo que es buena la propuesta de hablar sobre contaminación acústica y atmosférica, la cual coincidimos plena y absolutamente en identificar como un elemento prioritario a trabajar. De hecho, sabrán uds que venimos trabajando y haciendo acciones desde hace mucho tiempo en la reducción de eso, de ambas cosas, querría recordar que, efectivamente nosotros cerramos la circulación de vehículos pesados por el casco urbano y está solo a través de las radiales que hay de la A3 y de las dos autovías, y efectivamente compartimos que eso son uno de los ejes más importantes de incremento de contaminación que bien hacen referencia uds en la exposición de motivos de la moción.

Hemos hecho, incluso, y lo leerían no hace demasiado tiempo el que trabajar con toldos de contaminación, que la absorben, como primer municipio europeo que empieza a instalar una tecnología, toldos que absorben contaminación, una prueba de que estamos trabajando desde hace mucho tiempo e incluso desde el punto de vista tecnológico para poder reducir ese tipo de contaminaciones.

Saben que estamos instalando calderas de biomasa en nuestros edificios municipales, en aquellos que se puede hacer, también como un elemento más de contribuir a la reducción de la contaminación atmosférica.

Hemos planteado el proyecto de que contribuyen también a través de sensores que identifiquen la ubicación de plazas de aparcamiento, que saben que lo incorporamos en el proyecto DUSI y que si no nosotros ya contemplábamos en el presupuesto de este año el abordar ese compromiso político que llevábamos en el programa como un elemento más, no solo de la infinidad de bondades que tiene la tecnología sino también como un elemento de contribución a las reducción de las emisiones de CO2.

Saben que hemos puesto mecanismos de sensibilización ciudadana para ese tipo de objetivos. Por lo tanto, con esto lo que le quiero decir es que compartimos, absolutamente, la preocupación que expresa la moción y también la incorporación a esa moción que ha dicho el portavoz de Compromís.

Ahora bien, yo creo que coincidiendo con eso, hemos de entrar en la propuesta que hacen. y la propuesta que hacen tiene un elemento de rigor y seriedad que es el apartado tres, que la elaboración de un mapa de contaminación acústica del municipio para la toma de decisiones necesarias que reduzcan este tipo de contaminación.

Ese apartado es un apartado que, absolutamente, compartimos y el cual nosotros estamos de acuerdo. En el primero no podemos estarlo con la propia exposición, en la cual, sin ningún tipo de acompañamiento de informe técnico, solamente diciendo que probemos a quitar semáforos, para ver que efecto tienen desde el punto de vista la contaminación y, a partir de ahí, con la eliminación de los semáforos estudiemos las consecuencias y veamos si es factible o no, y si lo es el estudio pues continuemos en la eliminación de los mismos.

Mire, los semáforos, y ya hay informes en ello el retirarlos así tal cual como lo plantean tendrían una consecuencia inmediata, un incremento de más del 80% en riesgo sobre la ciudadanía. El cual hemos de tener en cuenta y todo la regulación del tráfico y señalización tanto vertical como en semáforos lo que pretende es buscar un equilibrio entre la circulación de vehículos y la protección de la ciudadanía como elemento a proteger, fundamentalmente.

Han comentado que uds lo han dicho, que en la partida se ha reducido de 14.000 a 6000 el presupuesto de gasto de energía eléctrica de los semáforos, eso es ni más ni menos porque hemos instalado todos los semáforos en leds. Un elemento más de reducción de impacto, en este caso atmosférico.

Por tanto, lo que quiero decir es que no hay ningún estudio técnico que indique que la retirada de semáforos tenga un impacto importante sobre la reducción de la contaminación atmosférica. No es cierto que la retirada de semáforos contribuya ni a una mayor fluidez del tráfico, sino todo lo contrario,



ni a una más seguridad del peatón en su circulación que, entendemos, y en eso estaremos todos de acuerdo, y la frase mejoramos la vida de los ciudadanos entiende que una de ella es prioritario en este sentido, no es así. Es decir, hay un estudio, el último que hemos hecho, fue como consecuencia de una avería de los semáforos y el caos fue brutal.

Porque tenemos unas características geográficas que nos acompañan y que nos e pueden modificar, y que si se dan cuenta es el eje central el que prácticamente, únicamente, tiene semáforos. Ahí conviven no sólo la circulación de cinco y seis entradas a la arteria principal, sino el peatón, eso cuestiona radicalmente el planteamiento de rotonda desde la óptica de aquel que la inventó que no es lo mismo plantearla en una carretera donde solo transita los vehículos que integrarlo en una ciudad, en un entorno donde transitan vehículos y peatones, el cual, a partir de ahí se convierte en una selva sí, efectivamente, no hay concienciación ciudadana de cual ha de ser el uso de ella.

Por tanto, es verdad que hace falta campañas de sensibilización ciudadana para un mejor uso del vehículo? Es verdad.

Es verdad que hace falta campañas de sensibilización ciudadana para el uso de bicicletas?, es verdad.

Es verdad que hace falta campañas de sensibilización ciudadana para ... y es verdad que ahí nunca serán limitadas para que utilicemos más el paseo y menos el vehículo?, absolutamente de acuerdo.

En todo aquello que sean iniciativas que contribuyan a reducir tanto la contaminación acústica como la atmosférica, vamos a estar absolutamente de acuerdo, porque como bien le hemos dicho compartimos esa preocupación

Ahora bien, asumir el riesgo de que pongamos en marcha un elemento que, de entrada la propia propuesta incrementa el riesgo de la propia ciudadanía, no podemos estar de acuerdo con ello.

Por tanto, yo les pediría que dejemos sobre la mesa la moción, porque compartimos el espíritu de ella, y hagamos un análisis de lo que existe como le he dicho alguna de las referencias de aquellos, digamos, acciones que se están llevando a cabo para la reducción que es lo que le preocupa, en definitiva, tanto acústica como atmosférica de nuestro municipio, y hagamos planteamientos encaminados hacia ese sentido, sin que pongamos en riesgo lo que es la seguridad de los viandantes, ni tampoco la fluidez que podrá ser mejor o peor, pero es la más optima posible dentro de la infinidad que se han hecho, estudios y pruebas en los ... sobre todo los ejes de confluencia que generan bastante conflicto, hay cinco o seis entradas y está demostrado que es la mejor solución para armonizar un tránsito de vehículos y ciudadanos como tenemos en nuestro municipio, consiguiendo minimizar el impacto, que es lo que tenemos que hacer.

Insisto, yo les pediría que dejaran sobre la mesa, porque el 80% de lo que plantean lo asumimos y que hagamos planteamientos que conduzcan a eso, a la minimización y no asumiendo los riesgos que planean aquí, de retirada paulatina, o progresiva de los semáforos sin que conlleve nada más allá de lo que es un mayor caos circulatorio y una mayor riesgo de la ciudadanía que cuando va en su ... como peatón.

Sra. Presidenta.

Bueno, como hay una petición sobre la cuestión si les parece bien ... no se si el Sr. Soler quería intervenir ...

Sr. Soler.

A mí me parece bien, si se deja sobre la mesa para a estudiarlo sí ...

Sra. Presidenta.

Lo digo por darle la palabra al proponente, ... Daniel ... hay un petición sobre la mesa ... o... tú dirás ...

Sr. Jaén

Seguimos ... bueno varias cosas, ... el compañero Miguel ha comentado que incluso hay situaciones en que un agente tiene que ir a un semáforo escolar a



regular el tráfico, entonces entendemos que si va un agente a regular el tráfico ahí pues no entendemos que hace un semáforo ... o uno o el otro ... duplicar un gasto es innecesario ... y menos un sábado por la noche funcionando en una zona escolar donde prácticamente no hay tránsito.

Luego, además, has comentado el civismo ... diciendo que el civismo en Quart ... como diciendo que aquí la gente no es cívica. El civismo se genera fomentando el civismo precisamente, no poniendo más restricciones porque al final guiamos a la gente por un sitio y no dejamos que sea cívica...

Y que la contaminación sea baja no significa que no se pueda mejorar, si nos conformamos y no hay que seguir reduciéndola pues ... apaga y vámonos ... pues yo... en ese sentido todas las propuestas que vayan encaminadas en ese sentido nosotros las apoyaremos ... y precisamente eso ... lo que estaba comentando el Sr. Nofuentes, nosotros apoyaremos todas las medidas que vayan en este sentido porque creemos que mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos ... y no estamos hablando de retirar los semáforos de la noche a la mañana, sino de un apagado progresivo, por zonas, haciendo un análisis y viendo que impacto tiene estos sobre la población.

Me sorprende la oposición a una medida de sentido común y de pura lógica y ... y... creemos que es de sentido común y que no estamos proponiendo nada disparatado, es una propuesta sencilla que reduce la contaminación, que mejora la vida de los vecinos y es una propuesta que no genera gasto, sólo es apagar los semáforos y hacer un análisis de la situación ... además lleva un ahorro para las arcas municipales ya que se reduciría el gasto eléctrico 6500 euros presupuestados en electricidad de semáforos y 20.000 euros presupuestados en mantenimiento de semáforos, que se podrían reducir considerablemente y además es una propuesta regresiva, es decir que si apagamos los semáforos de forma ordenada y coordinada, analizamos que nos está mejorando o empeorando la situación, lo que tenemos hoy en día, pues solo tenemos que volver a encenderlos, no pasa nada, si no se prueban las cosas no se sabe que impacto tienen.

Además me hablas de los técnicos. Los técnicos son personas normales, con una opinión personal y que de un técnico a otros pueden haber opiniones diferentes. Sin ir más lejos tenemos aquí cerca el caso de Xirivella que en 2016 cumple 12 desde que quitaron los semáforos y ha reducido progresivamente los accidentes hasta llegar a una reducción de un 60% y actualmente es una de las localidades con menor número de accidentes que ... que ... han promovido muy bien el civismo dejando que la gente sea cívica y además han mejorado el flujo de tráfico en el municipio, por lo que se genera menos contaminación y acústica y ambiental.

Fíjate si los resultados han sido beneficiosos que la Diputación de Barcelona puso como ejemplo a Xirivella por su curioso proyecto de gestión vial. Pero estamos hablando de Quart, de cómo mejorar la vida de nuestros vecinos de forma sencilla.

Además, Sr. Miguel y Sr. Nofuentes, me hablan de seguridad, como si los semáforos fuesen el método infalible contra los accidentes y atropellos en una vía urbana y, además, en un paso de peatones, un peatón tiene prioridad ... si hay un semáforo rojo y está cruzando un peatón y el coche se salta el semáforo atropellando al peatón la culpa es del conductor, del mismo modo que si no hay semáforo y un conductor atropella a un peatón en un paso de cebra tiene la culpa el conductor, como puede comprobar diferentes situación mismo resultado, con lo que el semáforo no es una medida de seguridad y menos infalible,, infalible sería si hiciera un paso elevado donde el peatón no pise la calzada evitando así todo riesgo de atropello.

Así que sea coherente con el análisis y ... y ... tenemos, como he dicho antes el pueblo de Xirivella, donde una medida parecida ha significado una reducción considerable de accidentes. Además ud me dice que los semáforos regulan mejor la circulación ... bueno los ... la situación de la rotonda que hay aquí en Quart ... para este caso ... los semáforos regulan mejor la circulación ... pongamos que tiene ud razón, le compro el argumento. Los semáforos regulan mejor la circulación en Quart, pero le pregunto ... cuando?, y en qué situación?, yo imagino que será en los momentos de mayor flujo, porque cuando no lo hay no tiene sentido que estén los semáforos ... entonces ... porqués están encendidos 24 h. prácticamente con la misma secuencia? ... que sentido tiene que un semáforo esté generando un gasto desde las 12 de la noche hasta las 6 de la mañana cuando prácticamente no hay tráfico?



Estamos generando un corte en la circulación innecesario que provoca una mayor contaminación ambiental y acústica y genera un perjuicio a los vecinos del municipio.

Además también nos gustaría saber si es posible ... en este pleno ... si dispone la información ... y si no lo solicitaremos ... qué empresa es la que se encarga de mantenimiento y reposición de semáforos ... y de qué coste estamos hablando en este contrato, porque debemos ser un chollo para ... como población para estas empresas ... además ... no se lo he dicho antes, se lo he preguntado ... la cantidad de semáforos que hay en el municipio ... no me lo ha dicho ... pero bueno se lo voy a decir yo... en Quart disponemos de 92 semáforos de tres fases, rojo, ámbar y verde; 1 de dos , ámbar y verde; 14 de una, ámbar; seis complementarios, anexos al de tres fases para indicar un giro; 4 auxiliares, los que están bajo pegados a los postes; 90 para peatones y además den la Avd. 9 de octubre, en el camino del B° Cristo hay 4 normales; 4 complementarios; 1 de dos fases a mitad del túnel, lo que hace un total de 216 semáforos.

Nosotros la verdad es que no entendemos su oposición a aprobar lo que estamos diciendo, explíquenos que motivos hay para no hacer de una forma progresiva y estudiando el impacto que tienen en el día a día esto que proponemos ... ya que si no se trata de un tema de seguridad ya que como he dicho antes tenemos vecinos que ... se ... han mejorado la seguridad considerablemente y demostrado que un semáforo no es un método infalible contra los atropellos o la seguridad vial y puesto que es una medida que puede mejorar la calidad del aire y la contaminación acústica y por tanto la calidad de vida de los vecinos.

Tampoco se trata de un tema económico ya que la propuesta conlleva un ahorro para el Ayuntamiento y, además puede mejorar el tráfico, y además es regresiva, quiero decir si vemos que no funciona se puede volver a lo que teníamos. Entonces explíquenos Sr. Nofuentes cuales son los motivos para que haya en Quart 216 semáforos y se opongán a la propuesta que estamos tratando. Gracias.

Sr. Sanmartín.

Bueno, pues nada. Pensamos que la ... la propuesta de dejarla sobre la mesa, la moción, es buena, ... y lo pensamos porque no nos dan soluciones, solamente dicen que se quiten los semáforos, progresivamente, porque eso es lo que ud ha plasmado en la moción.

Ud plasma que se quiten los semáforos progresivamente. Apagado y que se vayan quitando. Entonces, seguimos pensando que también nos parece muy bien el fondo de la ... el hacer lo de lo acústico ... vuelvo a decir el mapa acústico que uds dicen estaríamos de acuerdo, que es el punto tres de su propuesta, evidentemente, pero volvemos a decir que no estamos de acuerdo con las propuestas que uds, nos pasan en la moción, porque sobre lo que ha dicho de que tiene que haber un policía ... que le he dicho yo que hay un policía a la hora de salida de colegios es en Joanot Martorell salida Cervantes, porque es un momento que hay mucho paso de nanos o de madres y chiquillos que van al Colegio y entonces por seguridad, tienen que estar.

Los semáforos para poderlos quitar, evidentemente, cuando quitamos un elemento que nos da seguridad o que nos rige un tráfico tendremos que colocar otro elemento que lo sustituya ... porque sino no vamos a poder funcionar por sí solos ... porque además las pruebas nos remiten a que no, a que hay que poner unas formas para circular y una seguridad para el ciudadano, y esos elementos de sustitución tienen un coste. Como ud bien ha comentado el tema de Xirivella, pues ellos tienen cada 5 o 7 metros un lomo de los que aquí en Quart se queja la mayoría que lo tenemos solamente en A. Rgne, cerca de Mercadona y allí cada 10 mts. Tenemos uno, incluso con un badén entre uno y otro, y hay gente de Xirivella que ud dice que unos están muy contentos y hay otros que no lo están tanto.

Y sí es cierto, porque tenemos que ser reales a lo que hay ... o sea hoy en día se han desarrollado otras maneras de control de tráfico, y se podría estudiar la implantación de badenes inteligentes, capaces de diferenciar a los conductores respetuosos con los límites de velocidad de los que no, pero es que ud no hace mención de nada de todos esto.

Según la UPV actualmente la moderación del tráfico es una de las medidas más aplicadas para la mejora de la seguridad vial. Para la cual se ha hecho especial hincapié en la implantación de resaltes, pasos peatonales elevados, lomos y glorietas ... y ese grupo de investigación de ingenieros de carreteras de la UPV con la colaboración de PAVASAL donde se está desarrollando ... hoy en día y éste solamente está desde Almussafes a Benefaio.



Hoy en día, aunque la tecnología, la investigación desde la universidad, la implantaciones en algunos municipios están por la evolución hacia ciudades no samaforzadas y pese a que los beneficios de estas medidas son aceptados, existen muchas quejas ... tanto por parte de conductores y vecinos por los efectos que producen, incomodidad a pasajeros que circulan con velocidad moderada ... ruido vibraciones, daños en las suspensiones o demoras en los tiempos de respuestas en los servicios de emergencias, así como atropellos. Nada más. Gracias.

Sr. Nofuentes.

Bien, permítame que con cierto rigor le diga que opino que es una moción ocurrente. Ocurrente en cuanto se4 refiere a las soluciones de un planteamiento que me parece serio y profundo como es la preocupación por el medio ambiente, como es la preocupación por la reducción de, como bien hemos coincidimos todos, de la contaminación acústica y ambiental, digo que es recurrente como algo que me preocupa muchos más, que además de recurrente es muy pobre, porque plantea un escenario que no acompaña ningún estudio que avale lo que ud dice y que por tanto planteo que eso es caminar hacia una reducción de emisiones de CO2 o contaminación acústica, y plantea solamente esto ... vamos a pensar cómo reducir contaminación acústica y atmosférica y nosotros pensamos que reduciendo presencia de semáforos puede ser un elemento, no es que lo incorporen en un plan donde planteo todas las alternativas que quieren hacer, sobre sensibilización, que me parece adecuado, y que lo deja entrever en su exposición de motivos, pero acciones al menos descriptivas ... ni descriptivas ni relato de ninguna acción que contribuya a la sensibilización ciudadana para mejorar esa contaminación-.

No plantea ningún programa,. ;;ni uno!! ... tan solo que sea desde el punto de vista de la mejora tecnológica que propicie también la reducción de ello. No plantea ningún escenario que de los ... infinidad de smart city, tecnología que contribuya a la reducción de esa contaminación, y por lo tanto es pobre, en relación a la importancia que tiene, el planteamiento que uds describen en su exposición de motivos, y plantean escenarios como ... veamos el impacto que sobre el tráfico tiene la retirada de los semáforos ... y sobre el ciudadano? Que en su exposición de motivos también han dicho que es una cosa que les preocupa.

Mire, ud mismo lo ha dicho sobre el ciudadano se ha trasladado a quien tiene razón si en el caso de que hubiera un accidente, como el que atropella es el coche siempre tiene razón el ciudadano, claro después del accidente ¿Cuál es nuestro escenario? ¿Quién tiene razón en el caso del accidente? ... mire admitiendo que esa retirada de semáforos produce una inseguridad, merma la seguridad de la regulación entre el ciudadano y el coche y ud lo saben que cuando un semáforo no existe hay una especie de selva para ver quien es el que cruza, el ciudadano tiende a pesar ... el vehículo a frenar ... pero hay escenarios donde del ciudadano no para y el vehículo tampoco. Y como ud de alguna forma, su propio subconsciente lo ha evidencia y ha dicho si eso sucede uds no se preocupen que la culpa siempre será del vehículo, sí, pero oiga, tenemos el accidente ya ... y por lo tanto hemos mermado la capacidad de seguridad del ciudadano, y por tanto nos parece que no es rigor plantear escenarios descriptivos identificándose con lo que es la reducción de la contaminación acústica y atmosférica y no planteemos más allá de la retirada de semáforos.

Mire, Xirivella puede tener una reducción de la mejora ... pero con respecto a ellos mismo, pero no con respecto a nosotros, ellos han mejorado su situación de accidentes, pero con respecto a ellos. Nosotros estamos a unos niveles bajísimos de accidentes, entendemos que, efectivamente, hay que aplicar la sostenibilidad incluso en la planificación de implantación de semáforos, nosotros aplicamos la sostenibilidad económica ahí, y que hacemos?, pues lógicamente sólo ponemos un semáforo cuando siempre hay un informe técnico, ;;siempre!! Que además nos demuestra que es necesario, ;;siempre hemos tenido resistencia a implantar semáforos!!, saben que están en el eje principal, nos costó horrores que los propios técnicos acabasen de convencernos de que era necesario un semáforo a la altura de la calle Marqués del Turia, que es el último, porque se evidenció que había un nivel altísimo de riesgo para los peatones que van con mucha frecuencia a Consum y que había que articular algún mecanismo, y era el semáforo.

Por lo tanto estamos hablando de que técnicos cualificados, y tenemos uno de los mejores en este sentido, que él es el que emite los informes que hacen referencia a ello y trabajan desde ese sentido de la sostenibilidad ... nosotros nos amparamos en esto, en el informe técnico que nos recomienda dónde tienen que haber y donde no, y por lo tanto no es de recibo que traigan una propuesta donde pongamos... elevemos el nivel de riesgo, y está demostrado lo he dicho, hace dos



meses hubo un apagón de semáforos y el caos circulatorio y riesgo se eleva, y eso lo admite hasta la propia universidad, hasta un 80%.

Por tanto, insisto, si uds retirasen el punto uno y el dos, nosotros estaríamos absolutamente de acuerdo en elaborar un mapa de contaminación acústica y además de incorporar acciones de sensibilización y acciones múltiples para la reducción de esa contaminación que tanto nos preocupa, pero en los términos que los reducen, de incrementar el riesgo para los viandantes de nuestro municipio, comprenderán que no estamos en nada de acuerdo porque precisamente pretendemos el trabajar para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Sra. Presidenta.

Por lo que entiendo mantienen la moción de apagar los semáforos y todo eso? ... pues pasamos a votar entonces ...

6.2. GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS, PARA UNA MAYOR INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN MENOR

Vista la propuesta presentada por el Grupo Municipal Compromís, para una mayor información y transparencia en la contratación menor, que dice así:

“En ús de les facultats que li confereix l'article 21.1 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, reguladora de les Bases del Règim Local, en la seua redacció donada per la Llei 57/2003, de 18 de desembre, **Xavier Torres i Medina** portaveu de **Compromís per Quart de Poblet** presenta la següent moció per a la seua aprovació al plenari de Quart de Poblet:

Les convocatòries de contractes menors es poden realitzar sense publicitat i sense concurrència segons la Llei de contractacions de l'Administració Pública, però la bona gestió dels diners públics exigeix transparència, igualtat, publicitat, concurrència i no discriminació en l'adjudicació de contractes.

Les administracions públiques empen sovint la figura del contracte menor per a seguir prestant determinats serveis d'un menor cost. Aquests, segons el Text Refós de la Llei de Contractes del Sector Públic (TRLCSP), aprovat per RDL 3/2011 DE 14 de novembre, pot fer-se en aquells contractes d'obres de quantia inferior a 50.000 € o en contractes de serveis de menys de 18.000 € (exclòs IVA).

En els contractes menors la tramitació de l'expedient només exigirà l'aprovació de la despesa i la incorporació al mateix de la factura corresponent, que haurà de reunir els requisits que les normes de desenvolupament d'aquesta Llei estableixen. Aquests podran adjudicar-se directament a qualsevol empresari amb capacitat d'obrar i que compte amb l'habilitació professional necessària per a realitzar la prestació.

Pel que fa a l'Ajuntament de Quart de Poblet, aquesta modalitat de contractació ha estat amplament utilitzada per part dels distints equips de govern que han dirigit la corporació municipal.

Considerem doncs, que cal emprendre mesures per garantir el coneixement públic de la totalitat de contractes que adjudica l'Ajuntament de Quart de Poblet, amb l'objectiu de poder controlar i valorar adequadament la gestió municipal, així com assegurar la total transparència en la contractació realitzada per part del consistori.



És per això que es proposa al plenari l'adopció dels següents acords:

ACORDS:

PRIMER: La creació d'un apartat a la pàgina web municipal on es publiquen totes les activitats de contractació.

SEGON: Creació d'un formulari o fitxa que permeta als proveïdors interessats inscriure's com a oferents de serveis a l'administració municipal amb l'objectiu de generar una base de dades d'empreses i particulars on siga possible valorar amb criteris objectius la seua capacitat, àmbit d'actuació i experiència. Aquesta informació serviria per informar els proveïdors de possibles activitats susceptibles de contractació en el futur.

TERCER: Manténir la publicitat del contracte i les característiques del mateix en la web de l'Ajuntament després de la seua adjudicació."

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda aprobar la propuesta, con las modificaciones introducidas por el Grupo Municipal Socialista.

DEBATE.

Sr. Soler.

Buenas noches a todos. Hemos leído la moción presentada por el grupo municipal de Compromís, y desde Ciudadanos pensamos que todo aquello que sirva para mejorar la información y transparencia de la gestión y transparencia municipal, que se lleve a cabo desde el portal de transparencia que ya existe en este Ayuntamiento y que estoy seguro de que bueno, la Junta de Gobierno todo aquello que sea para mejorar la transparencia pues lo llevará a cabo. Ya está.

Sr. Gavilán.

Leyendo la exposición de motivos que hace el grupo municipal de Compromís y a la que se referirán en su turno de palabra nos encontramos en una situación en la que estamos de acuerdo en unas cosas y no en otras, por lo que esperamos a la defensa de la moción y a las otras intervenciones del resto de grupo municipales para hacer, o no, juicios de valor que encontremos oportunos.

Lo que sí que nos surgen son algunas dudas, que son hasta que punto están publicadas estas contrataciones menores en la Web porque sí que hemos visto que hay algunas, pero no sabemos si son todas las que se hacen. De esta forma, nos parece también interesante que se hagan públicas para que cualquier empresa del municipio pueda optar a esa contratación., de ahí que nos preguntemos cual es la forma y procedimiento que utiliza el equipo de gobierno para escoger la empresa que realiza una obra o servicio menor. Muchas gracias.

Senyor Torres.

Bona nit, de nou. Comence per això que ha dit el company de Si se puede Quart, que sí que estan penjades i són públiques les contractacions majors. En este moment, les contractacions menors no estan visibles ni posades que és el que reclamem, que és del que venim a parlar avui.

Nosaltres, Compromís, presentem esta moció sobre la convocatòria dels contractes menors perquè considerem que cal prendre mesures per a garantir el coneixement públic de la totalitat de tots el contractes menors que adjudica l'Ajuntament.

Ens mou l'interés de fomentar encara més la transparència i poder fer un control major i posada en valor de la gestió municipal. Així com assegurar les



mateixes possibilitats d'oferir serveis a tots els proveïdors i la mateixa oportunitat de contractació a tots per part del Consistori.

Amb esta moció demanem la creació d'un apartat en la pàgina web municipal, que està però fins ara esta buit, amb totes les activitats de contractació. Sabem, com dic, que a la web està creat este espai de contractació menor, però seria convenient dotar-lo de contingut, establint, per exemple, un termini per a la presentació d'ofertes amb les característiques específiques sol·licitades.

Sol·licitem la creació d'un formulari, una fitxa, que permeta als proveïdors, als industrials, als interessats, inscriure's com a interessats, oferint-se a l'administració municipal, ¿quin objectiu tindria esta fitxa de proveïdors? doncs generar una base de dades d'empreses i particulars on siga possible valorar, amb criteris, pensem, objectius, la seua capacitat, àmbit d'actuació i experiència.

Esta informació serviria al nostre paréixer per a informar els proveïdors de possibles, de futures activitats susceptibles de contractació.

I per últim, en esta moció plantejem mantindre eixa publicitat del contracte i de les seues característiques en la web de l'Ajuntament, després, i fins i tot, de la seua adjudicació, per tal que es puga fer una valoració i una anàlisi posterior de la seua concessió. Gràcies.

Sra. Monzó (P.P.)

Hola. Buenas noches. Pienso que todos conocemos y sabemos que es un contrato menor. Sabemos también que es el procedimiento habitual de contratación y tramitación de cualquier factura de inversiones, por la sencillez en su tramitación, su utilización es frecuente en todas las administraciones, tal y como sucede en este Ayuntamiento.

Entendemos que los acuerdos primero y tercero de la moción presentada por Compromís, son ya llevados a cabo por este Ayuntamiento o, al menos, lo intentan, ya que no es al 100%.

Respecto al segundo acuerdo aunque la Ley no lo contemple lo vemos positivo, y pensamos que el equipo de gobierno, gran defensor y abanderado en modelo de transparencia y gobierno abierto, no en vano tenemos una concejalía, debería en base a la experiencia obtenida del histórico de facturación de las distintas empresas que trabajan o han trabajado para este Ayuntamiento, revisar si el montante total anual supera los límites económicos del contrato menor para englobarlos en un único expediente, y proceder a su contratación por un procedimiento abierto o negociado en lugar de tramitar un sinfín de facturas de poco importe.

Tal y como se viene realizando por la administración en general, la inmensa utilización del contrato menor conlleva un peligro que es el fraccionamiento de los contratos, siendo una de las características más conflictivas, estando expresamente prohibido por el art. 36.2 de la Ley. Y nada más.

Sr. Medina. (PSOE)

Bueno, me encanta que hayáis traído esta moción y sabemos que el tema de transparencia y buen gobierno y el gobierno abierto es algo que ahora está ... bueno pues a la orden del día en todos los sitios y que, afortunadamente, este Ayuntamiento fue uno de los primeros, por no decir el primero, puesto que algunas publicaciones así lo indican, que fue la primera Concejalía de gobierno abierto que se ha creado a nivel estatal. Y además han sido reconocidos los esfuerzos de este trabajo con el premio de la OIEDP, el Observatorio y además estamos colaborando durante los últimos... con los nuevos gobiernos que se han generado tanto en la Generalitat y Diputación, y los propios planes que se están desarrollando, estamos colaborando, nos han invitado ... y estamos trabajando por mejorar ya desde nuestra experiencia a nivel autonómico y provincial, y donde estamos aportando en los diferentes trabajos como el que se ha desarrollado en el Plan Estratégico de la Diputación y la propia Generalitat que presentó.

Allá donde vamos y cuando nos presentamos en diferentes foros, ellos mismos hacen alusión a este Ayuntamiento, que está presente y el trabajo que desarrollamos y demás.



Bien. Es complejo el tema de transparencia, y sólo hablar de transparencia parece que ... que lo es todo y la transparencia es una parte de la importancia de cara a ganar la legitimidad política y de la administración en sí. Pero en la transparencia está a la vez coligada y transversalmente ligada al derecho y a la Ley en sí. Diferentes leyes, no sólo la transparencia y esta sobre todo, no siempre hablando de la transparencia lo es todo, si no que puede perder realmente el significado de lo que es.

En este sentido ... y además ... si ... no son palabras mías incluso el propio Manuel Alcaraz ... el otro día el Conseller hizo una referencia en este sentido que además he tenido la oportunidad de ... estuve presente y además han subido el audio y dice así ... "no todo es gobierno, al final el gobierno no es nada; no todo es transparencia, al final transparencia no es nada; no todo es participación, al final participación no es nada ... y tampoco podemos caer en la característica de la típica generación de la cultura de la sospecha ..." esto en Manuel Alcaraz, el Conseller de Transparencia y que además es militante de Compromís ... y también sigue diciendo ... "la transparencia es uno de los instrumentos políticos jurídicos más útiles para contribuir a combatir esa cultura de la sospecha y que es a través de esa vía que la transparencia contribuirá a la regeneración democrática y la transparencia es un medio, no puede ser un fin. La transparencia se puede convertir en una abstracción, y a mí es algo que me da mucho miedo..." palabras de Manuel Alcaraz, ... "un concepto flotante que significa exactamente aquello que conviene al que lo utiliza en cada momento, con lo cual correremos el riesgo de que en vez de convertirse en un instrumento de regeneración democrática, se convierta en un instrumento, en otra arma arrojada de ataque político partidario y sectario en algunos casos, cultura de sospecha también es sospecha de hecho". ¿esto qué quiere decir? Y no es por nada sino que podemos caer en esto y a veces ... yo creo que la finalidad de esta moción es positiva y es para aumentar la transparencia ... pero sin embargo caemos en no conocer todo lo que hay de parte de derecho también y de la problemática para poner en marcha lo que es la propia ley de transparencia que hay mucho y del trabajo que estamos desarrollando con la Generalitat y Diputación, ellos mismos nos han aconsejado incluso parar un poquito, estamos desarrollando los portales de transparencia cuando los testemos y los acabemos pues ya podéis, ahora tenemos unos proyectos piloto y los estamos desarrollando.

Además la propia Ley no legisla bien en este sentido, sobre todo en los contratos menores. Primero hay una contradicción en lo que planteáis, porque claro, os acogéis al tema de la transparencia para que publiquemos las ofertas de contratos menores y demos la oportunidad de que la gente se presente ... pero esto es contrario al propio derecho que establece que los contratos menores se pueden adjudicar directamente por parte de las administraciones.

Pero como herramienta de trabajo eficaz y diario y que agilidad a la propia administración. En el caso de obras, cuando son menores de 60.000 euros en caso de servicios cuando son 18000 euros, sin este derecho que tienen las administraciones, los organismos, lo quitamos esa agilidad se pierde. Por lo tanto, ... y no estoy diciendo que no publiquemos, porque bueno lo que viene a decir la Ley de transparencia es lo siguiente, en el artº. 8.1, bueno con los contratos, con iniciación del objeto y duración, importe de licitación etc ... todo esto es darle publicidad, pero ahí es donde dice sobre los contratos menores, dice, la publicación de la información relativa a contratos menores podrá realizarse trimestralmente, por tanto la Ley no nos está diciendo que abramos oferta para que la gente se presente, y ojo, yo no estoy diciendo que no lo hagamos, pero sí que es complejo y eso con el volumen y el trabajo que tiene cualquier administración es imposible que, para contratación de ciertas cuestiones que valen 100, 1000, 200 euros, o sea es que no se puede hacer una oferta abierta en este sentido o valga 15000 para generar un informe importante de seguridad o de cualquier otra cuestión la administración tiene que tener esta agilidad.

Sin embargo, hay otras cuestiones, como habéis acertado ... el Ayuntamiento ya tiene un apartado de contratación, y bastante fluido y bastante consistente en la contratación mayor y, hemos ... en los últimos meses habilitado, creo que en noviembre ya estaba en marcha la parte de contratación menor, y además con la posibilidad de que se oferten también empresas, pero esto no se puede hacer en todo. Es decir, podemos ir profundizando en este tema ... pero ojo, la Ley no nos obliga tampoco, pero es algo en lo que este Ayuntamiento está trabajando ... y tiene un plan y estamos desarrollando además a través de una subvención que he conseguido de la Generalitat, un plan de transparencia y un plan de ... porque es bastante complejo porque al final estamos hablando de diferentes herramientas tecnológicas que tenemos, que tenemos que cruzar y que, de alguna forma toda esta actualización debería ser inmediata y directa, todo eso es muy complejo y



necesitamos incluso expertos externos que incluso nos ayuden en estos temas, que gracias a la subvención pues vamos avanzando.

Deciros que, incluso que en las reuniones que hemos tenido en la Diputación y contrastando otros Ayuntamientos que han estado presentes y una pequeña encuesta que han desarrollado nosotros estamos casi a un 80%, de lo que es cumplimiento de la Ley de Transparencia, y otros Ayuntamientos no llegan al 20%.

A mí me hubiera gustado consultarlo, haber hablado esto, porque yo se que la filosofía vuestra es profundizar en este tema, pero no conocéis el complejo y la dificultad y no puede ser contrario a derecho de la propia administración.

Entonces, yo ... mi propuesta es la siguiente, estoy de acuerdo con la moción, sólo quitaría una línea, y la de ... establecer un término para la contratación de las ofertas de las características específicas solicitadas ..., con esto qué quiero decir? Pues que todos los contratos incluso menores lleguemos a poder publicarlo, como dice la Ley, la duración, poder realizarse trimestralmente, como mínimo. ¿esto que quiere decir? ¿Qué lo hagamos a partir de mañana que lo aprobemos y tal?, pues probablemente no, entenderlo que ni la Diputación, ni la Generalitat, ni el Ministerio que está también probando los portales de transparencia han sido capaces de ponerlo en marcha, quiero decir, incluso estamos bastante avanzados ... yo lo que os propongo es aceptar ... porque creo que la filosofía al final es realmente esa ... la de que profundicemos y que legitimemos la acción y el trabajo de las administraciones y los responsables políticos es mantener ... bueno ... y otra cosa para quitar ... en el preámbulo yo quitaría ... proveedores con criterios políticos que habéis puesto aquí, esa frase la quitaría, porque este Ayuntamiento si algo puede decir es que siempre hay un informe técnico a la hora de decidir cualquier contratación de servicio o compra. Son con informes técnicos.

Entonces yo, para el grupo socialista de Quart, está dispuesto a apoyar esta moción quitando ese párrafo del preámbulo .. porque se que es una moción que se ha hecho general, que se ha distribuido a diferentes pueblos y lo he visto en una nota de prensa en otros pueblos y por eso se os habrá colado yo no digo que en otros Ayuntamiento haya pasado, pero en el de Quart, insisto que en este Ayuntamiento se hace desde hace muchísimos años previo informe técnico.

Y luego en los acuerdos, en el primero borrar, "establir un termini per a la presentació d'ofertes de característiques específiques sol·licitades" ...

Muchas gracias.

Sra. Presidenta.

Entiendo que hay una propuesta encima de la mesa que Compromís tendrá que decir si la acepta o no antes de continuar el debate, si es que sí pararíamos el debate y si no continuaríamos...

Senyor Torres

Sí, en principi congratular-nos perquè estem d'acord a eliminar eixes dos parts perquè pensem que guanyem, i aprofundim en el que portàvem ací... i bé... sí, bé, acceptem la proposta i només dir ...fer una anotació, nosaltres no veníem ací a parlar de transparència, veníem a parlar de contractació menor. Vull dir..., el tema de la transparència és un factor més però..., vull dir..., jo sóc del València i jo vull que jugue en primera ... no ... que guanye la lliga i que jugue la Champions; per tant, jo vull que el meu Ajuntament jugue la Champions també en el tema de la transparència. No és que dubte, sinó de cara al ciutadà i a afavorir els industrials i proveïdors, en este cas, la seua participació.

Jo vull estar com estan a Sagunt, Gandia, Torrent, en altres pobles, eixe és el nostre ... el que ens motiva a nosaltres, ... jugar la Champions ... que l'Ajuntament joga la Champions en eixe sentit.

Sí, l'acceptem.

Sra. Presidenta.

Ya le gustaría a Sagunto, Torrent y Gandía tener el nivel que tiene Quart de Poblet.



Y a mí me gustaría jugar en la Champions pero siempre miro en conjunto a los demás equipos, y los demás es que no están ahora haciendo un regular papel en el contexto del Valencia, quiero decir el Valencia no lo está haciendo muy bien ... pero la verdad es que hay equipos que aún lo hacen mucho peor. A mí me gustaría jugar la Champions pero también tener el nivel que tienen en este momento el Barça, Real Madrid ... Quart de Poblet es el Barça y el Real Madrid en transparencia ...

Sr. Torres

Si me permite Sra. Alcaldesa lo que vullc es medirme en el Barça i en el Madrid,

Sra. Presidenta.

Cuando quiera ud miramos en Sagunto, miramos en Torrente y miramos los que ha dicho ud ... cuando quiera ...

Sr. Medina.

Me alegro mucho de que acepten la propuesta y nada más. Gracias

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Senyor Torres.

Simplement és tornar a dir si existix la possibilitat que es convoquen les Juntes de Portaveus; estem interessats per a tractar temes extraordinaris, mocions, i que es pugaf, a través de la Junta de Portaveus, el seguiment de les mocions presentades al llarg de la legislatura. Ens agradaria que constara en acta.

També volem ficar en coneixement de la senyora alcaldessa, de vostés i del plenari que, després de reunir-nos amb els empresaris dels polígons industrials per a recaptar informació de les diferents situacions en què es troben els polígons de Quart, hem visitat diferents zones en les que hem vist multitud d'abocadors de certa importància, però va haver una zona, un abocament en particular, que ens va cridar l'atenció. Volem ficar-ho en coneixement de vostés per les seues dimensions; és en la zona que detallem en un plànol adjunt i en la ubicació exacta, amb fotografia també. En concret és en la zona de la partida de la Galerota, darrere d'Amstel; descobrirem un abocament de residus de procedència orgànica que segons hem contrastat, pel tipus de substància i pel temps en què s'està produint, podria estar afectant el subsòl i la terra.

Hem parlat amb tècnics que treballen per a la Confederació, en el SEPRONA, i hem realitzat fins i tot una anàlisi de l'aigua amb una empresa especialitzada, que també li adjuntem; en tot això es pot apreciar com de preocupants són els paràmetre indicadors.

Sabem i ens diuen que és competència de l'Ajuntament, per això li demanem que tinga a bé iniciar els treballs



que corresponguen i que ens en tinga informats; ens preocupa pel tipus de abocament que és i el lloc on està i que estiga contaminant de forma irremeiable el subsòl.

Gràcies.

Senyora Presidenta

Muchas gracias. Yo le agradezco la información, però també li dic que si vosté ha detectat això, el primer que podia haver fet..., inclús per registre d'entrada, si no m'ho volia dir a mi, directament, personalment. Hauríem avançat més de pressa. En qualsevol cas, li ho agraiïsc. Confirmarem esta informació i vorem si vostés ho saben i ens ho volen dir d'on ve..., vull dir..., seria més fàcil haver-ho fet..., Açò demà van els tècnics ho miren a vore per on va..., vostés saben com volen actuar.

Lo normal és dir-ho directament, inclús a la Policia Local perquè se persone i faça qualsevol tipus d'estudi, però li ho agraiïsc i, evidentement, ho traslladarem al servei de Medi Ambient, perquè diga si es confirma o no, si se pot saber d'on ve... per això vull dir que l'anàlisi d'aigua ja el fa el mateix Ajuntament que no haguera passat res. En qualsevol cas, s'haurà de tornar a fer, l'anàlisi, vull dir.

I vostés, com a regidors, ho han de comunicar tot a l'Ajuntament, no al SEPRONA, això és lo normal. Ara, si vostés volen anar primer al SEPRONA, doncs mire..., però lo normal és comunicar-ho a l'Ajuntament, que és on vostés pertanyen; i, segurament, és lo primer que haguem fet, enviar el tècnic de Medi Ambient, els tècnics d'Urbanisme competents, la Policia i qui faça falta, i ja sabríem alguna cosa més. Si volen fer-ho d'una altra manera, estan en el seu dret, però lo normal no és això.

És com una obligació que vostés juren quan juren el càrrec en este Ajuntament; lo normal és comunicar-ho a l'Ajuntament, però cadascú ho fa com vol. De tota manera agraiïsc la informació i la passaré immediatament als serveis d'Urbanisme perquè confirmen tot açò i si és competència municipal o no..., o encara que no ho fora, l'Ajuntament ja comunicarà a qui siga el que siga.

I quan tingam tota la informació i l'expedient tancat ja li donarem tota la informació, no es preocupe, i si hem de denunciar a algú, no patisca que ho farem.

I sobre això de la Junta, no tinc cap inconvenient, però són també vostés els que poden demanar-ho, per al seguiment de les mocions; no hi ha cap problema.



8. COMUNICACIONES

Queda enterado el Pleno del Ayuntamiento de:

- Sentencia núm. 86/16, de fecha 3 de febrero de 2016, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, que desestima el recurso de apelación núm. 504/2014, interpuesto por el Ayuntamiento de Quart de Poblet, contra la sentencia núm. 181/2014, de fecha 26 de junio, que el Juzgado de lo contencioso-administrativo núm. 3 de Valencia, ha dictado en el proceso 294/2013.
- Sentencia núm. 57/16, de fecha 29 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Valencia, recaída en el Procedimiento Abreviado núm. 239/15, que estima el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por el Sindicato Profesional de Policías Locales y Bomberos contra el Decreto de la Alcaldesa de Quart de Poblet, de 12 de marzo de 2015, por el que se aprueban la bases definitivas para proveer dos plazas de oficial de la policía local, por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso oposición, declarando la nulidad de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y quince minutos del día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, y de los acuerdos adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.